

IO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Fecha de Emisión: 2015-07-15

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días para ser cancelada, una vez efectuada la cancelación respectiva para ser cancelada; une vez efectuada la cancelación respectiva, lien vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el docu-Agolados dichos laptos la PUB es nuta y deberá emitirse una nueva la constante de propositiones de la constante en provincia de la profe-

> Número Planilla: 16600019547 Número de Trámite: 166.2015.3.347



PLANILLA UNICA BANCARIA

Tipo de Acto: Declaración de No Poseer Vivienda

Nombre y Apellido del Solicitante Karla Yureima Rodriguez Ladera Número de teléfono: 4245322175

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y HOTARIAS.

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-17945967

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositarite

Número Control: 065-3556-3770 (4)

Forma de Pago: Monto Efectivo Punto de Venta

Pago por Internet

Tasa SAREN Tasa Municipal/Estadal MONTO TOTAL

. 0 No Aplica

MONTO EN LETRAS. GERO BOLIVARES CON CERO CENTIMOS

Sello de la Ocina - 86

Bancos Recaudadores

0175 - Banco Bicentenario 0108 - Banco Provincial

la ocuparefrica (Mi Hijo y Yo) para que sirva de nuestro

establecido en la levadurante la vigencia del cracito que ma conceden, abn

clorgamiento de este dominiento juro que lo expuesto anteriormente es

mediante financiamiento, de acuerdo e la



INFORME MÉDICO

Caracas, 28 de Marzo de 2015

Paciente: Carlos Rodríguez

Historia: 32 47 52

Se trata de paciente masculino de 11 años de edad que presenta alteraciones ortopédicas ocasionadas a consecuencia de una lesión cerebral no progresiva del tipo cuadriplejia espástica.

Al examen físico se evidencian alteraciones del tono muscular, equilibrio y control motor que condicionan la aparición de contracturas y alteraciones oseas que conllevan a la modificación de los brazos de palanca y ocasiona en la ejecución de los movimientos.

Motivo por el cual fue llevado a quirófano el dia 25/3/15 y se le realizo: reducción congruenta de de cadera izquierda, osteotomía desrotadora femoral izquierda, aductores, isquiotibiales, artrodesis medial, Aquiles derecho.

El paciente amerita de cuidados especiales maternos Karla Rodriguez CI: 17.945.967 debido a su condición post quirúrgica.

Dr. Jesús Castillo Traumatología y Ortopedia.

Av. Andrés Bello, Sector Guaicaipuro, Caracas 1050, Venezuela - Apartado 5889 Master 509.44.11 - Fax: 577.13 98 www.ortopedicoinfantil.org - RIF.: J-00168870-6



Gobja



Actualización de Datos 0800 Mi Hogar

Por medio del presente se certifica que el ciudadano(a) KARLA YUREIMA RODRIGUEZ LADERA, portador de la Cédula de Identidad N° V-17.945.967, el día 07/05/2015, actualizó los datos socioeconómicos de su grupo familiar definitivo, formado por:

Cédula	Nombres	Apellidos	Rol/Parentesco	Grado de Instrucción	Ocupación	Ingreso Mensual	Discapacidad
V-17.945.967	KARLA YUREIMA	RODRIGUEZ LADERA	JEFE(A) FAMILIA	TECNICO SUPERIOR COMPLETO	COORDINADOR	13.598,36	NINGUNA

DATOS DEMOGRÁFICOS

Dirección de Origen	Dirección de Solicitud		
ESTADO: PORTUGUESA, MUNICIPIO: ARAURE, PARROQUIA: CAPITAL ARAURE, DIRECCIÓN: CALLE 10 CON AV 10 CASA 08 BARRIO ALI PRIMERA, ARAURE ESTADO PORTUGUESA, CONDICIÓN HABITACIONAL: ARRIMADO, CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	ESTADO: PORTUGUESA, MUNICIPIO: ARAURE, PARROQUIA: CAPITAL ARAURE, TIPO DE SOLICITUD COMPRA O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS PROPIAS EN TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS. A PRECIOS Y CONDICIONES JUSTAS DE FINANCIAMIENTO		

DATOS DE CONTACTO

NUMEROS DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO		
NRO DE TELEFONO: (0424)-532-21-75, NRO DE TELEFONO: (0255)-414-88-85	CORREO ELECTRONICO: karlar1209@gmail.com		











Araure; 04 de MAYO del 2.015.

CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

Quien suscribe; Comité de Asuntos Civiles del Consejo Comunal del Barrio "Ali Primera", del Municipio Araure; Estado Portuguesa: por medio de la presente hace constar que el (la) Ciudadano(a): KARLA YUREIMA RODRIGUEZ LADERA titular de la C.I.Nº: 17.945.967, residenciado en esta comunidad en la siguiente dirección:

AV. 10, ENTRE CALLES 3 Y 4, CASA Nº 08

, Sector Ali Primera, Villa Araure I, desde aproximadamente 29 años.

Teléfono Celular: __0255.4148885

Constancia que se expide a petición de la parte interesada en la Ciudad de Araure; a los <u>04</u> días del mes de <u>MAYO</u> del año <u>2.015</u>;

Por motivo de: TRAMITES PERSONALES

Atentamente:

TEL

ASU

XIOMARA M. BLANCO J. C.I. 18.893.011 CONTRALORIA SOCIAL ZELAY-GIL
C.I. 12.709.172
COMISION ELECTORAL
PERMANENTE

ESTADO POR

CEDULA DE IDENTIDAD

V 17.945.967

MM625

PELIDON RODRIGUEZ LADERA

MOMSSES KARLA YUREIMA

22.06.86 SOLTERA

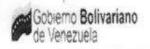
PARIMINIATO SOUDEL

29.03.12.03-2022

EFFECTIVE

VENEZOLANO

AV. 15, ESQUINA CALLE 2, CASA COMUNAL SECTOR ALI PRIMERA, VILLA ARAURE I ARAURE, EDO PORTUGUESA











Araure: 04 de MAYO del 2.015.

CONSTANCIA DE SOLTERIA.

Quien suscribe; Comité de Asuntos Civiles del Consejo Comunal del Sector "Ali Primera", del Municipio Araure; Estado Portuguesa, por medio de la presente:

CERTIFICA

Que la Ciudadana: <u>KARLA YUREIMA RODRIGUEZ LADERA</u> titular de la C.I.N°: <u>17.945.967</u>, residenciado en esta comunidad en la siguiente dirección: <u>AV. 10</u>, <u>ENTRE CALLES 3 Y 4, CASA N° 08</u>, Sector Ali Primera, Villa Araure I, desde aproximadamente <u>29</u> años, conserva actualmente su <u>ESTADO CIVIL SOLTERA</u>.

Teléfono Celular: 0255.4148885

Constancia que se expide a petición de la parte interesada para sufrir efectos legales, en la Ciudad de Araure; a los <u>04</u> días del mes de <u>MAYO</u> del año <u>2.015</u>;

Atentamente:

GONZALO O QUESADA

TELF : 0255711/903

ASTATOS CIVILES

XIOMARA M. BLANCO J. C.I. 18.893.011

CONTRALORIA SOCIAL

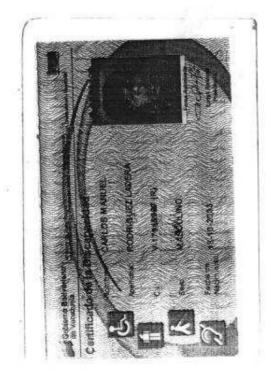
ZULAY GIL
C.I. 12.709.172
COMISION ELECTORAL

PERMANENTE



AV. 15, ESQUINA CALLE 2, CASA COMUNAL SECTOR ALI PRIMERA, VILLA ARAURE I ARAURE, EDO PORTUGUESA







EL SUSCRITO ABOGADO JUAN ALBERTO ATMAO JEFE DEL REGESTES CIVIL DE LA ALCALDIA DEL ME-NICIPIO ARAURE ESTADO PORTUCUESA CERTIFICA: Que en el Libro de Registre Civil de Re cimientos que existe en el Archivo de este Despacho, llevado por el mismo durante el Año DOS MIL CINCO, se encuentra inserta una partida al "ro 1.988.- EL SUSCRITO ABOGA-DO JUAN ALBERTO ALMAO JEFE CIVIL DEL MUNICIPIO ARAURE ESTADO PORTUGUESA, bago come tar que hoy VEINTISIETE DE AGOSTO DEL ANO DOS MIL CINCO, fue presentado ante este Despapho un niño por la ciudadana: KARLA. YUREUMA RODRIGUEZ LADERA, de veinte años de edad soltera, estudiante, Cédula Número: 17.945.967, domiciliada en avenida diez, casa múmero ocho, del Barrio Alí Primera, de esta ciudad, y manifestó que el niño que presenta mació en el Hospital Central de esta ciudad, el dia DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL ANO -OS MIL TRES, a lasuna y quince minutos de la maffana, que tiene per nembre: CARLOS MA-UEL RODRI CUEZ LADERA, que es su hije .- Fuerón testigos de este acto Mallever de Cordero y Mileidy Fernandez, oficinistas, mayores de edad, y de este Municipio. - beida a a presentante y testigos la presente acta manifestarón conformidad y firman. - El Jee Civil (LS)(fdo) legible. - La Presentante (fdo) Ilegible. - Los lestigos (fdes) Ilegibles .- La Secretaria (fdo) Ilegible .- EL ANTERIOR ASIENTO ES COPIA FIEL Y EXACTO TRAS-ADO DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO Y CERTIFICO A PETICION DE PARTE INTERESADA EN ARAURE A OS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ACOSTO DEL AND DOS MIL CINCO. 19 20 20 REGISTRO CIVIL MUNICIPIO 21 22 23 26